

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
RENTAS Y PATENTES

MATERIA : PATENTE COMERCIAL.-

DECRETO ALC. N° 199.-/

QUILLECO, 24 de Enero 2024.-

VISTOS;

LO DISPUESTO EN EL ART. 24 DE LA LEY 3.063, SOBRE RENTAS MUNICIPALES.-

LA SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL, ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR, PRESENTADA POR OSCAR TORRES ALVEAL, RUT 15.811.063-6, DEL GIRO BAZAR Y PROVISIONES, PARA SER EXPLOTADA EN JAVIERA CARRERA 266 POBL. OHIGGINS, SECTOR CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO.-

LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y ADMINISTRACION COMUNAL.

DECRETO.-

1.- **AUTORIZASE** A CONTAR DEL 22/01/2024, EL FUNCIONAMIENTO DE LA PATENTE COMERCIAL, DEL GIRO "BAZAR Y PROVISIONES", ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR", A NOMBRE DE OSCAR TORRES ALVEAL, RUT N° 15.811.063-6, PARA SER EXPLOTADA EN JAVIERA CARRERA N° 266 POBL. OHIGGINS, SECTOR CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO.-

2.- SE CANCELO VALOR VIGENTE AL 30 DE JUNIO 2024.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



LILIAN CABALIN CARRASCO
ALCALDE DE QUILLECO (S)

DISTRIBUCION:

- C.c.Interesado.-
- C.c.Arch. Sec. Municipal.-
- C.c.Arch. Rentas y Patentes.-
- LCC/LCA/WRG/frc.-